

ACTA N° 002-2025-COMPRES N° 010-2025-DEC/MPT

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

COMPARACION DE PRECIOS N° 010-2025-DEC/MPT

ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y GRIFERÍAS SANITARIAS PARA LA IOARR CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA, VESTUARIOS Y/O SSHH DE USUARIOS, AMBIENTE DE PREPARACIÓN Y EXPENDIO DE ALIMENTOS Y ESPACIO DE CIRCULACIÓN PEATONAL HORIZONTAL Y/O VERTICAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) PARQUE PERÚ DISTRITO DE POCOLLAY - TACNA

A los 17 días del mes de julio de dos mil veinticinco, se constituye el Ing. Jorge Luis Zapana Quispe, responsable de la Dependencia Encargado de las Contrataciones, Designado con Resolución de Alcaldía N° 031-2023-MPT, de fecha 02 de enero del 2023, actuando en el presente procedimiento de selección como Oficial de Compra.

Conforme se establece en el Artículo 52 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas: " Los procedimientos de selección competitivos están a cargo de evaluadores, los cuales pueden ser compradores públicos de la dependencia encargada de las contrataciones, comités o jurados, conforme a los requisitos, condiciones y excepciones establecidas en el reglamento. (...) " y el Artículo 58 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas: " El oficial de compra es el funcionario o servidor designado por la DEC, responsable de la fase de selección. Un oficial de compra puede ser designado en más de un procedimiento de selección simultáneamente. ", con finalidad de proceder con las etapas del procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente:

Se procede a verificar el listado del registro de participantes, de acuerdo a lo siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	10411027291	GOMEZ SUPO ROSA	07/07/2025
2	Proveedor con RUC	20601376092	CORPORACION PERUANA SEBAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COPESE E.I.R.L.	07/07/2025
3	Proveedor con RUC	20605153969	INVERSIONES DASEGUR E.I.R.L.	07/07/2025

A continuación, se procede a verificar el registro de ofertas presentadas, de acuerdo a lo siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	Proveedor con RUC	10411027291	GOMEZ SUPO ROSA
2	Proveedor con RUC	20601376092	CORPORACION PERUANA SEBAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COPESE E.I.R.L.
3	Proveedor con RUC	20605153969	INVERSIONES DASEGUR E.I.R.L.

Se procede a realizar la etapa de admisión de ofertas conforme a los requisitos establecidos en las bases del procedimiento de selección, obteniéndose el siguiente resultado:

ADMISION DE OFERTAS:

Documentación de presentación obligatoria	POSTORES		
	GOMEZ SUPO ROSA	CORPORACION PERUANA SEBAS E.I.R.L.	INVERSIONES DASEGUR E.I.R.L.
Anexo N° 02 Formato de presentación de oferta y D.J. del postor	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N° 03 Pacto de integridad	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N° 04 Promesa de consorcio con firmas digitales y/o firmas legalizadas	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Anexo N° 05 Documentación que acredite la desafectación del impedimento (núm. 39.4 Art. 39 RLGCP)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Anexo N° 06 D.J. cumplimiento de condiciones para aplicación de exoneración de IGV	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Estado	Admitido	Admitido	Admitido

Estando las ofertas admitidas, y al haberse establecido que el requisito de evaluación, para el presente procedimiento de selección, se procede a realizar la etapa de evaluación económica, de acuerdo a lo siguiente:

EVALUACION ECONOMICA:

FACTOR DE EVALUACIÓN UNICO	POSTORES		
	GOMEZ SUPO ROSA	CORPORACION PERUANA SEBAS E.I.R.L.	INVERSIONES DASEGUR E.I.R.L.
OFERTA ECONOMICA <u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el menor precio ofertado por el postor <u>Acreditación:</u> Se acredita mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 2)	S/ 89,828.50	S/ 87,951.00	S/ 88,997.10
ORDEN DE PRELACION	TERCER LUGAR	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR

Visto los resultados de la etapa de admisión de ofertas y evaluación de ofertas económicas, se define la oferta ganadora.

Por lo tanto, a lo dispuesto en el numeral 98.1 del artículo 98 del reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, se procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** del Procedimiento de Selección **Comparación de Precios N° 010-2025-DEC/MPT** para la **Adquisición de accesorios y griferías sanitarias para la IOARR Construcción de plataforma, vestuarios y/o SSHH de usuarios, ambiente de preparación y expendio de alimentos y espacio de circulación peatonal horizontal y/o vertical; además de otros activos en el (La) Parque Perú Distrito de Pocollay - Tacna**, al postor **CORPORACION PERUANA SEBAS E.I.R.L.** con **RUC N° 20601376092**, por un monto de **S/ 87,951.00 (Ochenta y un mil novecientos cincuenta y uno con 00/100 soles)**, incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de los bienes.

Sin perjuicio, se dispondrá la verificación posterior de la oferta ganadora conforme se establece en el artículo 83 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, en concordancia con el artículo 32 de la Ley General de Contrataciones Públicas y artículo 34 de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, si amerita el caso.

No habiendo otro tema a tratar, se concluye la sesión, suscribiendo el Oficial de Compra de la Dependencia Encargada de las Contrataciones, en señal de conformidad.



Jorge Luis Zapana Quispe
Oficial de Compra
Dependencia Encargada de las Contrataciones